

5000

Bogotá, D.C. noviembre de 2020

Señor

**Anónimo**[maferampi@gmail.com](mailto:maferampi@gmail.com)

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SDQS – 2907662020 – **RAD: 2020ER2187.**

Cordial saludo,


En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 2907662020 de fecha 21 de octubre de 2020 y radicado interno No. 2020ER2187 de fecha 21 de octubre de 2020, en la que indica que “ME QUIERO QUEJAR DE CARLOS MARIN, DESDE QUE TOMO EL MANDO DE DIRECTOR NUESTRA ENTIDAD A TENIDO BAJA EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVABAN CON LOS NNAJ, A DESEQUILIBRADO LOS EQUIPOS DE TRABAJO CON SUS IDEAS, GENERANDO FALTA DE MOTIVACION Y ENTREGA, EN LAS UNIDADES SE HA SENTIDO EL CAMBIO BRUSCO Y YA LOS MUCHACHOS LO COMENTAN, NO SIENTEN QUE SE ESTE RESPETANDO EL LEGADO DEL PADRE JAVIER, NO SIENTEN AMOR DE PARTE DEL DIRECTOR HACIA LOS DEL IDIPRON”, se tiene lo siguiente.

En primer lugar, tomando en consideración que su queja se fundamenta en percepciones subjetivas, con el ánimo de conocer su punto de vista, se le sugiere manifestar personalmente todas las observaciones y propuestas que tenga para que en el IDIPRON se siga fortaleciendo un ambiente de trabajo positivo y constructivo y que como entidad se puedan obtener resultados más satisfactorios.

Cabe mencionar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones abiertas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,

**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero  
IDIPRON

[subfinanciera@idipron.gov.co](mailto:subfinanciera@idipron.gov.co)Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: